



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QVAREN-
TA Y OCHO.

Ordinatio Navis D. de Marzo 1718.

En la muy Noble y muy Leal Ciudad de Mexico, y
Sala de las Casas de la Corte de ella, Navis don de Marzo, de
mill setecientos Quarenta y ocho años, los muy Il.^{tes} Señores, Mu-
cia, se reunieron a celebrar Cavildo ordinario como
acostumbrian, es a saber D. Diego Manuel Mesa, Corregidor
y Superintendente General de Ventas R.^{as} y Servicios de Mi-
stros de Ind.^{ias} y su Reyno; D. Marquez de Benict, D.
Joseph Fuentes, D. Juan Toron, D. Mathes Dardalla, D. Fran-
cisco Montinos, D. Diego Larezsa, y D. Raphael de
Lion, Residentes /
Seyendo Joseph Abadia, Nicolas Lugo, Antonio Donato,
Joseph Montecagudo, Jurados.

Notas de Cav.
antecedente. /
Se leyeron las notias de los acuerdos de Cavildo anterior
denunci: y la Ciudad quedo en su ynteligencia f.
M.^{or} D. Diego Larezsa, R.^{or} de Ind.^{ias}, como en fuerza
de la Comunion que se le confio en el Cavildo antecedente,
para examinar la pretension de Joseph May. Teballos
que pide se le de licencia para ir por tiempo de seis meses
al oficio de Jefe de Siervos, con el fin de adquirir algu-
nos medios para examinarsse, se a ynfirmando de que
el pretendiente es haviil, y bastante, lo executado para
que se le permita la licencia que pide, lo que se le a contexta
de por los Vchedores, y otros maestros del pomingo solo
al oficio de que no a Cavildo en dho oficio de oficial, et